



PLAN A - ACTIVA

COBERTURAS

- ✓ Responsabilidad Civil \$ 39.000.000 o \$85.000.000 según tipo de vehículo.
- ✓ Pérdida Total por Robo y/o Hurto sin franquicia.
- ✓ Pérdida Total por Incendio sin franquicia (Cláusula del 80%).
- ✓ Destrucción Total por Accidente (Cláusula del 80% del valor de reparación).
- ✓ Pérdida Parcial por Robo y/o Hurto e Incendio sin franquicia.
- ✓ Rotura de cerraduras por cualquier causa sin franquicia con un límite del 4% de la suma asegurada del vehículo por año de vigencia.
- ✓ Seguro de Accidentes personales, en caso de fallecimiento, por cada ocupante de \$2.500.
- ✓ Asistencia en Viaje las 24 hs.
- ✓ Defensa Penal.

Asistencia al vehículo:

- Cobertura en la Argentina y países limítrofes:

- ✓ Mecánica de urgencia.
- ✓ Remolque.

Con límite máximo de 300 Kilómetros.

Se reconocerán hasta 6 eventos de mecánica ligera y remolque en conjunto sin cargo por año de vigencia, teniendo un límite mensual de 1 servicio.

PLAN B - PÓLIZA 10

COBERTURAS

- ✓ Responsabilidad Civil \$ 39.000.000 o \$85.000.000 según tipo de vehículo.
- ✓ Pérdida Total por Robo y/o Hurto sin franquicia.
- ✓ Pérdida Total por Incendio sin franquicia (Cláusula del 80%).
- ✓ Destrucción Total por Accidente (Cláusula del 80% del valor de reparación).
- ✓ Pérdidas parciales y/o daños Parciales sin franquicia al amparo del Robo/ Hurto Total.
- ✓ Pérdida Parcial por Incendio sin franquicia.
- ✓ Rotura de cristales del vehículo por cualquier causa sin franquicia.
- ✓ Rotura de cristales de techo. Con un límite del 15% de la suma asegurada del vehículo por año de vigencia.
- ✓ Rotura de cerraduras por cualquier causa sin franquicia con un límite del 15% de la suma asegurada del vehículo por año de vigencia.
- ✓ Daños parciales como consecuencia de granizo sin límite.
- ✓ Daños como consecuencia de inundación. Con un límite del 15% de la suma asegurada del vehículo por año de vigencia.
- ✓ Seguro de Accidentes personales, en caso de fallecimiento, por cada ocupante de \$5.000.
- ✓ Asistencia en Viaje las 24 hs.
- ✓ Defensa Penal.
- ✓ Reposición de la unidad a 0KM. durante el primer año de cobertura antigüedad desde fecha de factura.
- ✓ Reposición de cubiertas a nuevo por robo / hurto durante los 2 (dos) primeros años de la fecha de factura de compra del 0KM.

Asistencia al vehículo:

- Cobertura en la Argentina y países limítrofes:

- ✓ Mecánica de urgencia.
- ✓ Remolque.

Con límite máximo de 300 Kilómetros.

Se reconocerán hasta 6 eventos de mecánica ligera y remolque en conjunto sin cargo por año de vigencia, teniendo un límite mensual de 1 servicio.

PLAN C - TODO AUTO
COBERTURAS

- ✓ Responsabilidad Civil \$ 39.000.000 o \$85.000.000 según tipo de vehículo.
- ✓ Pérdida Total por Robo y/o Hurto sin franquicia.
- ✓ Pérdida Total por Incendio sin franquicia (Cláusula del 80%).
- ✓ Destrucción Total por Accidente (Cláusula del 80% del valor de reparación).
- ✓ Pérdidas parciales y/o daños Parciales sin franquicia al amparo del Robo/ Hurto Total.
- ✓ Pérdida Parcial por Incendio sin franquicia.
- ✓ Rotura de cristales del vehículo por cualquier causa sin franquicia.
- ✓ Rotura de cristales de techo. Con un límite del 15% de la suma asegurada del vehículo por año de vigencia.
- ✓ Rotura de cerraduras por cualquier causa sin franquicia con un límite del 15% de la suma asegurada del vehículo por año de vigencia.
- ✓ Daños parciales como consecuencia de granizo.
- ✓ Daños como consecuencia de inundación.
- ✓ Daños parciales por accidentes:

Todo Auto Franquicia Fija:

Para los vehículos de suma asegurada hasta \$1.000.000, la franquicia fija es de \$27.000 para vehículos nacionales y \$45.000 para automóviles y pick ups clase A importados, pick ups clase B, ~~wagon~~ y todo terreno.

Para los vehículos de suma asegurada desde \$1.000.001 hasta \$ 3.000.000, la franquicia fija es de \$37.500 para vehículos nacionales y \$56.000 para automóviles y pick ups clase A importados, pick ups clase B, ~~wagon~~ y todo terreno.

Todo Auto Franquicia Variable:

Franquicia del 2% de la suma asegurada, con un mínimo de \$ 35.000.

Franquicia del 3% de la suma asegurada, con un mínimo de \$ 50.000.

- ✓ Seguro de Accidentes personales, en caso de fallecimiento, por cada ocupante de \$10.000.-
- ✓ Asistencia en Viaje las 24 hs.
- ✓ Defensa Penal.
- ✓ Reposición de la unidad a 0KM durante el primer año de cobertura antigüedad desde fecha de factura.

Asistencia al vehículo:

- Cobertura en la Argentina y países limítrofes:

- ✓ Mecánica de urgencia.
- ✓ Remolque.

Con límite máximo de 300 Kilómetros.

Se reconocerán hasta 6 eventos de mecánica ligera y remolque en conjunto sin cargo por año de vigencia, teniendo un límite mensual de 1 servicio.